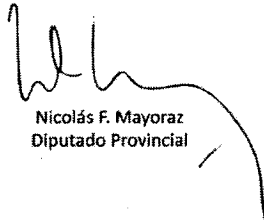




PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, interceda ante el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) para que proceda arbitrar aquellas medidas que fueran necesarias para disponer de todas las medidas de señalética y seguridad necesarias en los cruces del ferrocarril en la ciudad de Santa Fe, para garantizar la integridad física de los ciudadanos.-


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado jueves 10 del corriente, en horas de la tarde, se conoció la noticia que un hombre fue arrollado por una formación ferroviaria, en la intersección de las calles Pedro Vittori y Domingo Silva de la ciudad de Santa Fe, extremo que es investigado por los peritos policiales dado que se desconocen las causas del siniestro¹.

Esta situación vuelve a abrir – nuevamente- el debate en torno a la necesidad de contar con una seguridad adecuada, no sólo en materia de instrumental (barreras, por ejemplo) sino también de personal que se encargue de velar por la protección de la ciudadanía y los recursos.

En este sentido, cabe recordar que la Provincia de Santa Fe suscribió un convenio marco con Nación específicamente referido a la cuestión ferroviaria.

¹ Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/302538-murio-un-hombre-arrollado-por-el-tren-en-el-barrio-mariano-comas-pedro-vittori-y-domingo-silva-sucesos-pvittori-y-domingo-silva.html

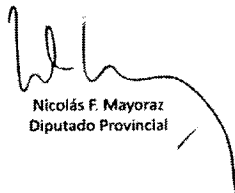



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El convenio involucra los siguientes puntos: la prestación de servicio ferroviario de pasajeros entre Ciudad de Santa Fe y Laguna Paiva, con una inversión total de \$400.000.000, la planificación de un proyecto entre el Ministerio de Transporte de la Nación y la Provincia para reestablecer un servicio que una a la ciudad de Santa Fe y Laguna Paiva, conectando las siguientes localidades: Laguna Paiva, Constituyente, Arroyo Aguiar, Monte Vera, Ángel Gallardo y Santa Fe, la institucionalización de una mesa de trabajo conformada por el Ministerio de Transporte y sus empresas ferroviarias junto a la Unidad Especial de Gestión Ferroviaria de la Provincia², encargada tanto de la reactivación ferroviaria como de la seguridad de sus elementos.

Así, el proyecto que se presenta tiene por objeto lograr la correspondiente intermediación ante el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) a los fines de que garantice la seguridad en los cruces de ferrocarril para evitar siniestros que causen la pérdida de vidas humanas.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial

² Cf. <https://www.argentina.gob.ar/noticias/acompanando-al-presidente-fernandez-meoni-anuncio-obras-para-santa-fe>